



JUEVES 4 DE FEBRERO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIV - N° 25
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pag. 5

ASAMBLEAS

COVYAT S.A.U.

Convocatoria. Por Acta de Directorio de fecha 29/01/2021, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria el día 23 de Febrero de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Sucre N°1598 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día 1º) Designación de un accionistas para firmar el acta juntamente con la Sra. Presidente.- 2) Consideración de la Memoria y los documentos que prescribe el art. 234 en su inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 38º ejercicio económico cerrado el día 31 de octubre de 2020.- 3) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.- 4º) Distribución de utilidades. Los accionistas deberán cumplimentar en término con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 a fin de comunicar su asistencia. El Directorio.

5 días - N° 294711 - \$ 3889,25 - 09/02/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

BELL VILLE

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 21 de enero de 2021 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°245, registrado el día 21 de enero de 2021, adjuntado el día 22 de enero de 2021, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Febrero de 2021 a las 20 horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad presencia y a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: <https://us02web.zoom.us/j/81342040325> ID de reunión: 813 4204 0325. Para confirmar la asistencia y hacer

conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com", a los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día: Punto 1) Elección de 2 Asociados, para que junto con el Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2). Razones por la que se desarrolla fuera de término. Punto 3). Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro 67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019. Punto 4) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio. Punto 5) Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, un (1) Vice- Presidente, un (1) Secretario, un (1) Pro-Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, todos por el termino de 2 años; tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de cuenta suplente por el termino de 1 año. Bell Ville, 22 de enero de 2021.

8 días - N° 294093 - s/c - 05/02/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE DALMACIO VELEZ**

Sres. Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, y por disposición de la Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Dalmacio Velez, y según Acta N° 185 de Comisión Directiva, convocase a los asociados del mismo, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local del cuartel de bomberos sito en calle Av. San Martín s/n de la localidad de Dalmacio Velez, el día 25 de febrero de 2021 a las 20:00 hs. a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas, para conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta.- 2- Consideraciones de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 19 (finalizado el 31/07/2020). 3- Designación de la Junta Electoral compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos entre los asambleístas.

- 4- Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas y eligiendo; un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero, cuatro vocales titulares y dos suplentes, por la Comisión Revisora de Cuentas dos miembros titulares y un suplente. 5- Motivos por el cual se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. - De Battisti, Ricardo – Baudino, Betiana – Accastello, Adriana – Presidente – Secretaria – Tesorera.

3 días - N° 294110 - s/c - 05/02/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO**

MORTEROS

CONVOCA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios de la ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO a la Asamblea Anual Ordinaria. La misma tendrá lugar en la pista del Polideportivo de la ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO, sito en calle España 1505 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, el Jueves 11 de Febrero de 2021 a las 19.00 horas en primera citación y a las 20.00 horas en segunda citación, bajo los estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación; para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior 2. Designación de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario 3. Informar Causales por las que no se convocó la Asamblea Ordinaria a término. 4. Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2019. 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: PRESIDENTE, PROSECRETARIO, TESORERO, TRES (3) VOCALES TITULARES y DOS (2) VOCALES SUPLENTEs, todos por el término de dos (2)

años; TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS TIRULARES y DOS (2) REVISADORES DE CUENTAS SUPLENTEs todos por el término de un (1) año Todo de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. Asimismo, convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria, la que tendrá lugar en la misma sede, el Jueves 11 de Febrero de 2021 a las 21.30 horas en primera citación y a las 22.30 horas en segunda citación; también bajo estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Reforma del Estatuto de ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO DE MORTEROS en su artículo 2: Artículo 2 redacción actual: La Asociación Deportiva 9 de Julio, tendrá por objeto principal el fomento de los deportes en general, a cuyo fin estimulará entre los asociados su práctica y difusión, siendo además un centro de distracción y de integración social con la realización de actos culturales y sociales. Artículo 2 redacción propuesta: La Asociación Deportiva 9 de Julio, tendrá por objeto principal el fomento de los deportes en general, a cuyo fin estimulará entre los asociados su práctica y difusión, siendo además un centro de distracción y de integración social con la realización de actos culturales y sociales. Asimismo se incluye en su objeto la Educación integral y universal, impartiendo la enseñanza de conocimientos y valores a través de escuelas de niveles iniciales y niveles superiores. La educación que brindará podrá revestir el carácter de no formal o formal siendo indispensable en este último caso, previo a su implementación, funcionamiento y otorgamiento de títulos oficiales o cursos con puntaje oficial, la gestión de la autorización de la autoridad oficial competente. ELVIO MARTIN PERETTI JUAN PABLO CASALIS Secretario Presidente.

8 días - N° 293955 - \$ 21012,80 - 04/02/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA CENTRAL ARGENTINO

CONVOCATORIA. El Club Atlético y Biblioteca Central Argentino, de la ciudad de La Carlota, departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 26 de febrero de 2021, a las 21:00 horas, a realizarse de manera virtual a través de la plataforma zoom, y mediante el correo electrónico del administrador, jfiezzi@hotmail.com, el señor Presidente Fiezzi se remitirá a todos los socios que deseen participar el ID de reunión y la clave de acceso; para

considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario- 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y cuadros anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020. 3) Motivos por el cual no se convoca a asamblea en término del artículo 35 del estatuto social.

3 días - N° 294797 - s/c - 05/02/2021 - BOE

SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1686 de la Comisión Directiva, de fecha 25/01/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Febrero de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Av. Urquiza 551, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos fijados por Estatutos; 2º) Lectura del Acta de Asamblea Anterior 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/03/2020 (2019/2020) 4º) Elección de autoridades. 5º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario Fdo.: La Comisión Directiva.

5 días - N° 294969 - s/c - 10/02/2021 - BOE

CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO DEPORTIVO ALBERDI

EL CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO DEPORTIVO ALBERDI CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA EL DIA 09 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 19 HS EN SU ESTADIO SITA EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE 1995, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) APROBAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCO A ASAMBLEA AÑOS 2019 Y FUERA DE TERMINO 2020. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2019 Y 2020. 5) APROBAR LOS BALANCES GENERALES DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020 E INFORMES DEL ENTE FISCALIZADOR. 6) ELECCIÓN TOTAL DE LA

COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

3 días - N° 294239 - \$ 799,74 - 04/02/2021 - BOE

BERTOTTO, BOGLIONE S.A.

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de "Bertotto, Bognione S.A." a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de febrero 2021, a las 15 horas, en la sede social sito en calle Intendente Jorge Loínas (E) 1011, Marcos Juárez – Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2) Modificación del Art. 4º (Titulo Segundo) de los Estatutos Sociales. Se informa a los señores Accionistas que el libro Depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 12 de febrero de 2021 a las 18 horas, conforme el Art. 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 294112 - \$ 1481,30 - 04/02/2021 - BOE

SANATORIO DIQUECITO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. El Directorio Social convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25/02/2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en instalaciones de Sanatorio Diquecito S.A., en Ruta E55 Km. 13½, s/nº, La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) RATIFICACION ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 17/07/2020; 3) RATIFICACION ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 21/04/2017, observada, Expediente 0007-134123/2017 – I.G.P.J.- El Presidente del Directorio Social de Sanatorio Diquecito S.A..

5 días - N° 294317 - \$ 1404,45 - 05/02/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE COCHES REMISSES RÍO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizar por la ASOCIACIÓN CIVIL DE PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE COCHES REMISSES RÍO TERCERO, en su Sede Social de R. SCALABRINI ORTIZ N° 630, de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para el día Domingo 07 de Marzo de 2021, a

las 10:30 hs y con 30 minutos de tolerancia. Se deja constancia que la asamblea se realizará en forma presencial, con la autorización y cumpliendo todos los protocolos determinados por el COE central y/o regional. A la fecha de realización de la asamblea y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede, de los asociados dicha asamblea se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la aplicación denominada zoom, cuyo link de ingreso será enviado dos días antes por intermedio del correo que está declarado en el ciudadano digital de la máxima autoridad de la entidad con el orden del día. El anfitrión/organizador que convocará a la reunión será el señor presidente Rodríguez Alcides Alberto. Con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros anexos al Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 13, 14, 15, 16 y 17 cerrados al 31 de Diciembre de 2.015, 31 de Diciembre de 2.016, 31 de Diciembre de 2.017, 31 de Diciembre de 2.018 y 31 de Diciembre de 2.019 respectivamente. 3°) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea. 4°) Elección total de Autoridades de Comisión Directiva por terminación de mandatos: a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales suplentes para completar mandato por dos años. b) Dos Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente para completar mandato por dos años. 5°) Designación de una Junta Electoral integrada por tres miembros titulares y un suplente para completar mandato por dos años. Los socios que concurren a la Asamblea deberán estar al día con Tesorería, según marca el Estatuto de la institución, Art 10.

3 días - N° 294347 - \$ 3323,07 - 04/02/2021 - BOE

COMISIÓN PROTECTORA DE LOS ARTESANOS SAN JOSE

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de febrero de 2021 a las 16.00 horas, en el domicilio de la sede social sita en calle Obispo Trejo 219 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las causas por las cuales la reunión se celebra fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de

Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/08/2011 al 31/08/2019 inclusive. 3) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, dos vocales para el Consejo Directivo y tres revisores de cuentas titulares y un suplente, todos con mandato por dos años. 4) Designación de las personas para suscribir el acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. En caso que se disponga el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia de Coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la asamblea se realizara bajo la modalidad a distancia de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas a través de la plataforma audiovisual ZOOM, la cual será creada por el usuario Dr. Pacharoni Juan Guillermo D.N.I. N° 26.904.503 correo electrónico estudiopacharoni@gmail.com / drpacharoni@ejuridicocontable.com.ar, correo que se encontrará a disposición de los asociados para remitirles la documentación a tratar en formato PDF. El link y código de acceso será notificado a los socios 24 horas previas al inicio de la Asamblea mediante comunicación electrónica al mail que han registrado en la entidad a tal fin. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. El CONSEJO DIRECTIVO.-

8 días - N° 294382 - \$ 7869,36 - 11/02/2021 - BOE

CENTRO SOCIAL LAS HIGUERAS

LAS HIGUERAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Febrero de 2021 a las 20:30 horas, que se realizará en calle Hipólito Irigoyen N° 235, de Las Higueras. Orden del Día: 1) Consideración de las causales por las cuales no fue convocada en término legal la Asamblea General Ordinaria, que debían considerar el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2017.- 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario refrenden el Acta de Asamblea.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.017 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con la elección de los siguientes cargos por un mandato de dos años:

un presidente, un secretario, un tesorero, y tres vocales. 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de su mandato, por el término de un año. Nota: Recuérdese el cumplimiento del Art. 28 de los estatutos en vigencia. La Secretaría.-

1 día - N° 294412 - \$ 453,67 - 04/02/2021 - BOE

BENJAMINOS ASOCIACION CIVIL

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de Benjamínos Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22/02/2021 a las 18:00 hs. en el domicilio de calle Juan de Morales N° 307 Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019.- 4.- Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, un (1) vocal titular y dos (2) vocales suplentes por el término de dos (2) ejercicios. 5.- Elección de un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente por el término de dos (2) ejercicios. Los asistentes deberán presentarse con barbijo y respetar el distanciamiento social obligatorio.

1 día - N° 294483 - \$ 497,13 - 04/02/2021 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑÍA AGROPECUARIA SOCIEDAD COLECTIVA

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de MIRETTI Y COMPAÑÍA AGROPECUARIA SOCIEDAD COLECTIVA, C.U.I.T. n° 30-51203885-5, a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de febrero de 2021, a las 10:00 horas, en la sede social de calle Mendoza N° 343 - San Francisco - Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea; 2) Incorporación de cesionarios y herederos de socios fallecidos; 3) Elección de integrantes del órgano de administración; 4) Modificación del Estatuto Societario en sus artículos Sexto y Séptimo cuanto al cambio de titularidad de las cuotas partes a nombre de los cesionarios y herederos de los socios fallecidos y a la elección de los representantes y ejercicio

de la misma. Cita a esta asamblea el socio Andrés Esteban Miretti.- Transcurridos 30 minutos de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

5 días - Nº 294077 - \$ 4611,75 - 08/03/2021 - BOE

CLUB SARMIENTO

SANTIAGO TEMPLE

Por acta Nº 238 de la comisión directiva de fecha 20 de Enero de 2021 se convoca a los asociados del CLUB SARMIENTO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 24 de Febrero de 2021, a las 20:30 hs en la sede social, sita en calle Avenida Sarmiento Nº 1271 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 61, 62 y 63 cerrados el 31 de Agosto de 2018, 31 de Agosto de 2019 y 31 de agosto de 2020, respectivamente. 3) Elección de autoridades.

3 días - Nº 294498 - \$ 844,26 - 08/02/2021 - BOE

LOGRARTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

BAJO CHICO BAJO GRANDE

Por Acta de Reunión de socios Unánime Autoconvocada de fecha 28 de enero de 2021 se resolvió reformar el art. 4 del instrumento constitutivo el que quedara redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales y centros de día con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica (asistencia médica fisiátrica, fisioterapeuta, kinesiología, rehabilitación física, fonoaudiología, psicología, psicopedagogía, nutrición, psicomotricidad, terapia ocupacional). 2) Atención a la persona con discapacidad para la inclusión educativa en servicio de apoyo a la integración escolar, 3)- Integración escolar y social para personas con capacidades diferentes, acompa-

ñamiento terapéutico y organización de talleres terapéuticos y educativos. 4) Formación laboral para personas con capacidades diferentes. 5) Estimulación temprana e interdisciplinaria de las personas, mediante integración social, escolar, comunicación, lenguaje, actividades de la vida diaria, recreativas, paseos, salidas, trabajo competitivo, capacitación laboral y profesional, accesibilidad, ayudas técnicas y rehabilitación integral. 6) Acompañamiento y asistencia interdisciplinaria a niños, jóvenes y ancianos. 7)- Formación académica, realización de intercambios laborales y residencias con otros centros e instituciones, nacionales e internacionales. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Las actividades que lo requieran, se desarrollaran mediante la contratación de profesionales matriculados en cada materia. 9)- Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10)- Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 12) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"-

1 día - Nº 294546 - \$ 1441,06 - 04/02/2021 - BOE

CORDOBA PRODUCTIVA EDUCATIVA Y SOLIDARIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº1/2021 de la Comisión Directiva de fecha 28/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero a las 17:00 hs, en la sede social sita en calle Hertz Nº5747 BºItzaingo de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº10

cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y Nº11 cerrado el 21/12/2020. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5).-Elección de miembros de comisión Directiva, 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. La comisión directiva.-

3 días - Nº 294548 - \$ 2323,35 - 04/02/2021 - BOE

MEDITERRÁNEA TECNOLÓGICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los accionistas de MEDITERRÁNEA TECNOLÓGICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/02/2021, en Primera Convocatoria a las 8.30 hs, y para el mismo día a las 9.30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de calle República del Líbano 260, Bº General Bustos de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de lo dispuesto en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, en relación a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31/12/2019. 2) Razones por las cuales se realiza la asamblea fuera de término estatutario. 3) Designación de los accionistas que firmarán el acta. El Directorio.

5 días - Nº 294572 - \$ 3855,25 - 08/02/2021 - BOE

REYUNOS S.A.

TICINO

Por un error involuntario en el edicto Nº293493 publicado los días 21, 22, 25, 26 y 27 de enero del corriente año de Reyunos S.A., se consignó mal la fecha para el depósito de las acciones de los Sres. Accionistas a fin de integrar la asamblea de la Sociedad, siendo la correcta el 8 de febrero de 2021.

5 días - Nº 294708 - \$ 1292,50 - 09/02/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca para el día 24 de Febrero de 2021, a las 10:00 Sede de la casa del Jubilado de Luz y Fuerza cita en calle Rivadeo 1330 Barrio Cofico, a la ASAMBLEA ORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta anterior Nº 899 del 26 de septiembre

de 2018, libro de actas N° 16, fojas 121, 122 y 123. 2º) Consideración de la Memoria y el Balance del ejercicio 01/06/2018 al 31/05/2019 y memoria y El Balance del ejercicio 01/06/2019 al 31/05/2020. 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Consideración del tratamiento fuera de término estatutario de los balances. 5º) Consideración de la realización de la asamblea ordinaria fuera de la sede social. 6º) Consideración y resolución de la elección de autoridades, a cuyo efecto dispondrá un cuarto intermedio hasta la celebración del acto eleccionario, debiendo fijar día y hora de la continuación de la asamblea. 7º) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la asamblea.

3 días - N° 294727 - \$ 2807,85 - 05/02/2021 - BOE

CORPORACIÓN INTERCOMUNAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "CORPORACIÓN INTERCOMUNAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA", con sede social en Marcelo T. de Alvear 120 – Planta Baja – Secretaría de Ambiente – Córdoba, con los alcances del art. 234 y 236 de la Ley 19.550, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día martes 23 de febrero de 2021 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables y demás documentación exigida por el inc. 1º del art. 234 LGS correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2019.- 3) Consideración de la gestión de los directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2019.- 4) Remuneración del directorio y de la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.- 5) Constitución de la Reserva Legal.- 6) Tratamiento y destino del resultado del Ejercicio.- 7) Ratificación y Rectificación de lo resuelto en las asambleas general ordinaria de fecha 24/07/2017, del 22/10/2018, del 03/07/2019 y asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30/12/19. En virtud de lo establecido por el art. 158 CCyC de la Nación y Resolución Gral. Nro. 25/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de esta Provincia, la Asamblea convocada se desa-

rollará a distancia, bajo la modalidad remota por medios digitales, todo a los fines de tratar el Orden del Día detallado ut-supra. Las publicaciones deberán realizarse con cumplimiento de los plazos establecidos en el Art. 236 de la Ley 19.550. Se resuelve asimismo hacer saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 18 de febrero de 2021 a las 13:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 8 de febrero de 2021 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y dentro del horario de 8.00 a 13.00 horas, copias del balance, del estado de resultados, del estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). Asimismo, a los efectos de la presente convocatoria a Asamblea se deberá consignar en los edictos citatorios que a los fines de asistir bajo modalidad remota por medios digitales y cumplimentar con las disposiciones de la RG 25/2020 los accionistas deberán, en oportunidad de comunicar su asistencia a la Asamblea, informar su dirección de correo electrónico (que deberá ser coincidente con el que conste registrado en la plataforma ciudadano digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14) y teléfono celular desde los que validarán su identidad a fin de que puedan acceder a la plataforma donde se realizará la Asamblea y donde se efectuarán las votaciones (Meet, disponible en meet.google.com, ID de reunión: <https://meet.google.com/gcx-fccn-fba>). En caso de otorgar mandatos y/o poderes para asistir y votar, éstos deberán encontrarse declarados en la plataforma Ciudadano Digital. La reunión será grabada en soporte digital. Publíquese por cinco días. Firmado: El Directorio.

5 días - N° 294883 - \$ 15908,25 - 10/02/2021 - BOE

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN "ADMINISTRADORA LA LOMA"

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a Asamblea de Fiduciantes Adheridos al Fideicomiso de Administración Administradora La Loma para el día 15 de Febrero de 2021 a las 18 hs a celebrarse mediante la plataforma digital ZOOM o similar, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar a dos fidu-

ciantes para suscribir el acta. 2) Consideración de la gestión y rendición de cuentas del Fiduciario por el período 01/09/2019 al 31/12/2020; 3) Propuesta de disolución del Fideicomiso de Administración Administradora La Loma para la posterior constitución de una Asociación Civil conformada por vecinos para la continuación de la administración del barrio; 4) Cambio urgente de titularidad de los medidores de Epec existentes. Para el envío del link e invitación a la reunión por favor comunicarse al teléfono de la administración 0351-157307700. Publíquese por 3 días. El Fiduciario.

3 días - N° 294924 - \$ 2336,10 - 09/02/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA MARIA - Transferencia de Fondo de Comercio.- "SARIAS S.A.S" (CUIT 33-71628829-9, con domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, y sede social en General Paz N° 1 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba) se propone vender a "BELA S.A." (CUIT 30-71703269-8, con domicilio legal en CABA y sede social en Gurruchaga N° 312, 1er. Piso, Dpto.1 de esa ciudad) el fondo de comercio, rubro gastronómico, que gira comercialmente como "BAR ARGENTINO", sito en calle General Paz N° 1 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba; libre de toda deuda, gravamen y personal.- Oposiciones por el plazo de ley en Estudio Riccetti y Asociados, sito en calle General Paz N° 211, 1er. Piso, Oficina "C" de la ciudad de Villa María.-

5 días - N° 294302 - \$ 2552 - 04/02/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PEPE ANNIBALI S.A.

ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2019, se resolvió la elección de Luis José Annibali, DNI 6.424.504, como Director Titular Presidente; de Rosa Catalina Garnero, DNI 5.487.284 como Director Suplente, fijando domicilio especial en Sarmiento N° 1.130 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba.

1 día - N° 295013 - \$ 298,45 - 04/02/2021 - BOE

LA BULNENSE S.A.

Constitución de fecha 25/01/2021. Socios: 1) MARTIN CARLOS DANIEL MAZZOLI, D.N.I. N°34010566, CUIT/CUIL N° 23340105664, na-

cido el día 06/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vicente Lopez Y Planes 382, de la ciudad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA DE LOS ANGELES MAZZOLI, D.N.I. N°35259499, CUIT/CUIL N° 27352594992, nacido el día 11/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 de Julio 184, de la ciudad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JONATHAN GABRIEL MAZZOLI, D.N.I. N°39419851, CUIT/CUIL N° 20394198510, nacido el día 30/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vicente Lopez Y Planes 382, de la ciudad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CARLOS ALBERTO MAZZOLI, D.N.I. N°10552039, CUIT/CUIL N° 20105520396, nacido el día 30/05/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vicente Lopez Y Planes 382, de la ciudad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA BULNENSE S.A. Sede: Calle Vicente Lopez Y Planes 282, de la ciudad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) PANADERÍA Y REPOSTERÍA. Fabricación, elaboración artesanal y/o industrial, y comercialización de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos (tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro); todo tipo de masas para galletitas con o sin sal, pan de viena, de pancho y de hamburguesa para sandwich, facturas, pan dulce, pre-pizza, pan lácteo, tostadas, grisesines, palitos, bizcochos, rosas y especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, siendo el listado meramente enunciativo y no taxativo; compra, venta, alquiler, comodato de maquinarias afines al rubro pastelero, la elaboración artesanal de dichos productos; acopio guarda y almacenamiento en

depósitos propios o de terceros de las mercaderías que se compren y/o se elaboren; preparado, logística y distribución de la mercadería, pudiendo comprar y/o vender por cuenta propia y/o de terceros en el país y fuera de él, ya sea en carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora pudiendo realizarlo en todas sus formas; fabricación de productos y/o subproductos derivados de las masas y producción de pastelería.- 2) TRANSPORTE. Transporte nacional o internacional de sustancias alimenticias relacionadas al objeto de la Sociedad, por cuenta propia y/o de terceros, por vía terrestre, con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- 3) INMOBILIARIO. La Sociedad podrá explotar, importar, comprar, vender, manufacturar, industrializar, comercializar todo lo relacionado directamente con el objeto enunciado.- 4) FINANCIERO. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO MAZZOLI, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) MARTIN CARLOS DANIEL MAZZOLI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) MARIA DE LOS ANGELES MAZZOLI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) JONATHAN GABRIEL MAZZOLI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS ALBERTO MAZZOLI, D.N.I.

N°10552039 2) Director/a Suplente: JONATHAN GABRIEL MAZZOLI, D.N.I. N°39419851 3) Director/a Suplente: MARIA DE LOS ANGELES MAZZOLI, D.N.I. N°35259499 4) Director/a Suplente: MARTIN CARLOS DANIEL MAZZOLI, D.N.I. N°34010566. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 294877 - s/c - 04/02/2021 - BOE

ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 13/01/2021 se resolvió la elección del directorio por 3 (tres) ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Ortiz Héctor Daniel, DNI N° 21397027; y Director Suplente: Peralta Nancy Alejandra, DNI N° 22118676. Quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en calle De Los Calabreses N° 3378, B° Los Boulevares, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 294945 - \$ 410,65 - 04/02/2021 - BOE

EL 62 S.A.

Constitución de fecha 25/01/2021. Socios: 1) MARTIN DANIEL PECORARI, D.N.I. N°23035695, CUIT/CUIL N° 20230356956, nacido el día 15/08/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Uruguay 434, de la ciudad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA SOLEDAD RISIO, D.N.I. N°26467253, CUIT/CUIL N° 27264672533, nacido el día 26/05/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Uruguay 434, de la ciudad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA VIRGINIA PECORARI, D.N.I. N°41034730, CUIT/CUIL N° 27410347305, nacido el día 30/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Uruguay 434, de la ciudad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FRANCISCO PECORARI, D.N.I. N°43607256, CUIT/CUIL N°

20436072563, nacido el día 15/01/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Uruguay 434, de la ciudad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) SANTIAGO PECORARI, D.N.I. N°43607257, CUIT/CUIL N° 20436072571, nacido el día 15/01/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Uruguay 434, de la ciudad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL 62 S.A. Sede: Calle Uruguay 442, de la ciudad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIO. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación

de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- 2) INMOBILIARIO. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.- 3) TRANSPORTE. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- 4) FINANCIERO. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN DANIEL PECORARI, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) MARIA SOLEDAD RISIO, suscribe la cantidad de 35 acciones. 3) MARIA VIRGINIA PECORARI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) FRANCISCO PECORARI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 5) SANTIAGO PECORARI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA SOLEDAD RISIO, D.N.I. N°26467253 2) Director/a Suplente: MARTIN DANIEL PECORARI, D.N.I. N°23035695. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 294879 - s/c - 04/02/2021 - BOE

TRANSPORTE DON ANIBAL S.A.S.

Constitución de fecha 19/01/2021. Socios: 1) OMAR ANIBAL BELTRAMI, D.N.I. N°6544688, CUIT/CUIL N° 20065446880, nacido el día 27/01/1939, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Boulevard Figueroa Alcorta 325, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE PAZ, D.N.I. N°14530076, CUIT/CUIL N° 20145300763, nacido el día 27/04/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 272, barrio 0, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRANSPORTE DON ANIBAL S.A.S. Sede: Boulevard Figueroa Alcorta 325, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: servicio de transporte automotor de cargas de cereal via terrestre. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OMAR ANIBAL BELTRAMI, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) JORGE PAZ, suscribe la cantidad

de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIAN BRANDT, D.N.I. N°36305664 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) OMAR ANIBAL BELTRAMI, D.N.I. N°6544688 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR ANIBAL BELTRAMI, D.N.I. N°6544688. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 294966 - s/c - 04/02/2021 - BOE

DISTRIPACK S.A.S.

Constitución de fecha 28/01/2021. Socios: 1) ANTONIO JAVIER ALLENDE, D.N.I. N°13920556, CUIT/CUIL N° 20139205562, nacido el día 13/10/1960, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Antonio De Barcena 121, piso 3, departamento E, torre/local 11, barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO JAVIER ALLENDE, D.N.I. N°32591306, CUIT/CUIL N° 20325913062, nacido el día 26/07/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Crisol 43, piso 5, departamento F, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIPACK S.A.S.Sede: Calle Juan Antonio De Barcena 121, piso 3, departamento E, torre/local 11, barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, ex-

plotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000)

representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ANTONIO JAVIER ALLENDE, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) RODRIGO JAVIER ALLENDE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANTONIO JAVIER ALLENDE, D.N.I. N°13920556 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RODRIGO JAVIER ALLENDE, D.N.I. N°32591306 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONIO JAVIER ALLENDE, D.N.I. N°13920556. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 294975 - s/c - 04/02/2021 - BOE

WALCONS S.A.

Constitución de fecha 26/01/2021. Socios: 1) WALTER CURO ORE, D.N.I. N°94608334, CUIT/CUIL N° 20946083349, nacido el día 18/05/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Peruana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Chaco 240, piso PA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDMER CURO ORE, D.N.I. N°94339833, CUIT/CUIL N° 20943398330, nacido el día 23/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castex Prof Dr Mariano 145, piso PA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: WALCONS S.A. Sede: Calle El Chaco 240, piso PA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción: A.1.) Empresa Constructora: actuando como propietaria, proyectista empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipos, de clase, destino o especialidad de construcción, mediante la confección de proyectos y/o construcciones totales o parciales de edificaciones; proyectos

y/o realización de obras, trabajos de arquitectura, ingeniería de todo tipo, de arte de vialidad, sean públicas o privadas; explotación y administración de consorcios de viviendas, de complejos comerciales, turísticos habitacionales; residenciales y estudiantiles, barrios cerrados, countries, hoteles o apart hoteles. A.2.) Empresa de Servicios: actuando por sí o asociada a terceros, para prestar servicios de limpieza de obras propias o de terceros, loteos, terrenos, baldíos, campos; subdivisiones; demoliciones parciales o totales. B) Actividades Comerciales: Comercialización, compra, venta, mandato, representación, distribución, consignación, fraccionamiento, importación, exportación, de bienes muebles, maquinarias, materiales en general y productos de toda clase, relacionados directamente con la construcción y con los servicios inherentes a la construcción. Explotación de patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales. C) Consultora - Asesoramiento: La prestación por cuenta propia o de terceros o asociada, tanto en el país como en el extranjero, de servicios de consultoría asesoramiento y elaboración de proyectos y estudios técnicos -económicos, en todas las ramas de la actividad ingenieril y económica. Estos servicios comprenderán asimismo la realización de estudios, análisis, informes, planes, estimaciones, computaciones, especificaciones, capacitación de personal; Asistencia Técnica-legal en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contraer obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentación de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financieras; revisión, coordinación, inspección, replanteo supervisión y fiscalización de obras. Los informes y/o asesoramientos serán refrendados en cada oportunidad por profesionales habilitados, sin perjuicio de la firma con la que operen. D).- Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, intermediación, permuta, construcción, arrendamientos, leasing y/o administración de bienes urbanos o rurales; propios o de terceros; realización de loteos, fraccionamiento, subdivisión y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad.- E).- Financieras: mediante

el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. F).- Fiduciarias: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, testamentario de inversión y desarrollo del agro y la ganadería, de administración de bienes y rentas y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441; G).- Comercialización, compra, venta, leasing, mandato, comodato, representación, distribución, consignación, fraccionamiento, importación, exportación, de bienes muebles, maquinarias, materiales en general y productos de toda clase, relacionados directamente con la construcción y con los servicios inherentes a la construcción e inmobiliaria. H).- Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades, en relación directa a su objeto. I).- Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, agencias y comisiones, administración de todo tipo de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero y relacionadas con el objeto de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER CURO ORE, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) EDMER CURO ORE, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: WALTER CURO ORE, D.N.I. N°94608334 2) Director/a Suplente: EDMER CURO ORE, D.N.I. N°94339833. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Pre-

sidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 294976 - s/c - 04/02/2021 - BOE

YOU HAUS S.A.S.

Constitución de fecha 29/01/2021. Socios: 1) HORACIO JOSE MARTIN MIRET, D.N.I. N°27007900, CUIT/CUIL N° 20270079009, nacido el día 10/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Rincon 170, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALIDA ALEJANDRA FRANCO, D.N.I. N°28271963, CUIT/CUIL N° 27282719636, nacido el día 20/09/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Isasa Jose Manuel 1911, barrio Maipu 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YOU HAUS S.A.S.Sede: Calle Rincon 170, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de

productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Doscientos (41200) representado por 41200 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO JOSE MARTIN MIRET, suscribe la cantidad de 20600 acciones. 2) ALIDA ALEJANDRA FRANCO, suscribe la cantidad de 20600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HORACIO JOSE MARTIN MIRET, D.N.I. N°27007900 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALIDA ALEJANDRA FRANCO, D.N.I. N°28271963 en el carácter de

administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO JOSE MARTIN MIRET, D.N.I. N°27007900. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 294980 - s/c - 04/02/2021 - BOE

SIMPLE & REAL S.A.S.

Constitución de fecha 18/01/2021. Socios: 1) LEANDRO ARIEL GIOMPRINI, D.N.I. N°31769476, CUIT/CUIL N° 20317694769, nacido el día 29/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Edmundo Mariotte 5460, departamento 8, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURICIO ANDRES ACEVEDO MIÑO, D.N.I. N°25481359, CUIT/CUIL N° 20254813592, nacido el día 03/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Hipolito Iriyoyen 2930, departamento S/D, de la ciudad de Chajari, Departamento Federacion, de la Provincia de Entre Rios, República Argentina Denominación: SIMPLE & REAL S.A.S. Sede: Calle Edmundo Mariotte 5460, torre/local 8, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO ARIEL GIOMPRINI, suscribe la cantidad de 30000 acciones. 2) MAURICIO ANDRES ACEVEDO MIÑO, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administra-

ción: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEANDRO ARIEL GIOMPRINI, D.N.I. N°31769476 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAURICIO ANDRES ACEVEDO MIÑO, D.N.I. N°25481359 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO ARIEL GIOMPRINI, D.N.I. N°31769476. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 294982 - s/c - 04/02/2021 - BOE

KEYSTONE DESARROLLOS S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2021. Socios: 1) RAUL AGUSTIN TARRAUBELLA, D.N.I. N°34290989, CUIT/CUIL N° 20342909893, nacido el día 19/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 470, piso 3, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: KEYSTONE DESARROLLOS S.A.S.Sede: Calle Prudencio Bustos 152, piso 19, departamento B, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción: A.1.) Empresa Constructora: actuando como propietaria, proyectista empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipos, de clase, destino o especialidad de construcción, mediante la confección de proyectos y/o construcciones totales o parciales de edificaciones; proyectos y/o realización de obras, trabajos de arquitectura, ingeniería de todo tipo, de arte de vialidad, sean públicas o privadas; explotación y/o administración de consorcios de viviendas, de complejos comerciales, turísticos habitacionales; residenciales y estudiantiles, barrios cerrados, countries, hoteles o apart hoteles. A.2.) Empresa de Servicios: actuando por sí o asociada a terceros, para prestar servicios de limpieza de obras propias o de terceros, loteos, terrenos, baldíos, campos; subdivisiones; demoliciones parciales o totales. B) Actividades Comerciales: Comercialización, compra, venta,

mandato, representación, distribución, consignación, fraccionamiento, importación, exportación, comodato, leasing, de bienes muebles, maquinarias, materiales en general y productos de toda clase, relacionados directamente con la construcción y con los servicios inherentes a la construcción. Explotación de patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales. C) Consultora - Asesoramiento: La prestación por cuenta propia o de terceros, o asociada, tanto en el país como en el extranjero, de servicios de consultoría, asesoramiento y elaboración de proyectos y estudios técnicos -económicos, en todas las ramas de la actividad ingenieril y económica. Estos servicios comprenderán asimismo la realización de estudios, análisis, informes, planes, estimaciones, computaciones, especificaciones, capacitación de personal; Asistencia Técnica-legal en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contraer obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentación de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financieras; revisión, coordinación, inspección, replanteo supervisión y fiscalización de obras. Los informes y/o asesoramientos serán refrendados en cada oportunidad por profesionales habilitados, sin perjuicio de la firma con la que operen. D).- Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, intermediación, permuta, construcción, arrendamientos, leasing y/o administración de bienes urbanos o rurales; propios o de terceros; realización de loteos, fraccionamiento, subdivisión y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad.- E).- Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. F).- Fiduciarias: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios,

de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, testamentario de inversión y desarrollo del agro y la ganadería, de administración de bienes y rentas y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441; G).- Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades, en relación directa a su objeto. H).- Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, agencias y comisiones, administración de todo tipo de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero y relacionadas con el objeto de la sociedad. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RAUL AGUSTIN TARRAUBELLA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MARIA SIMO, D.N.I. N°35261347 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RAUL AGUSTIN TARRAUBELLA, D.N.I. N°34290989 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MARIA SIMO, D.N.I. N°35261347. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 294986 - s/c - 04/02/2021 - BOE

CLOTUS LOGISTICA S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2021. Socios: 1) YASMILA SILMARA POMPOLO, D.N.I. N°35914503, CUIT/CUIL N° 27359145034, nacido el día 04/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida De Los Pescadores 302, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ELVIO GABRIEL THEA, D.N.I. N°33281848,

CUIT/CUIL N° 20332818482, nacido el día 17/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida De Los Pescadores 302, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CLOTUS LOGISTICA S.A.S.Sede: Avenida De Los Pescadores 302, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Doscientos (41200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Doce (412.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YASMILA SILMARA POMPOLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ELVIO GABRIEL THEA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) YASMILA SILMARA POMPOLO, D.N.I. N°35914503 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELVIO GABRIEL THEA, D.N.I. N°33281848 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YASMILA SILMARA POMPOLO, D.N.I. N°35914503. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 294989 - s/c - 04/02/2021 - BOE

GRUPO GOMEZ S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2021. Socios: 1) CARLOS MARCELO GOMEZ, D.N.I.

N°16971506, CUIT/CUIL N° 20169715069, nacido el día 31/01/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Carreras 2780, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO GOMEZ S.A.S.Sede: Calle Coronel Olmedo 97, piso 2, departamento E, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aé-

reos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 420 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS MARCELO GOMEZ, suscribe la cantidad de 420 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE GABRIEL MODICA, D.N.I. N°24686780 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS MARCELO GOMEZ, D.N.I. N°16971506 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE GABRIEL MODICA, D.N.I. N°24686780. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 295020 - s/c - 04/02/2021 - BOE

GRUPO FMS S.A.S.

Constitución de fecha 22/01/2021. Socios: 1) ESQUINA REAL S.A.S., CUIT N° 33716360399, con matrícula A19550, con sede social en Avenida Gauss Carlos 5381, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, representado en este acto por GERMAN

SCHRODER, D.N.I. N° 18.408.278, CUIT / CUIL N° 20-18408278-1, nacido el día 05/12/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Del Piamonte Esq Soldado Ramon Cabrera, manzana 64, lote 1, barrio Country Altos Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina en calidad de Representante, 2) ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, D.N.I. N°17534752, CUIT/CUIL N° 20175347527, nacido el día 08/10/1965, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Avenida Republica De China 1850, manzana 104, lote 3, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JULIO DANIEL FIGUEROA, D.N.I. N°27959538, CUIT/CUIL N° 20279595387, nacido el día 06/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Clermont Enfra 58, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO FMS S.A.S.Sede: Calle Jose Luis Lagrange 5763, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ESQUINA REAL S.A.S., suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, suscribe la cantidad de 35 acciones. 3) JULIO DANIEL FIGUEROA, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, D.N.I. N°17534752 en el carácter de administrador titular. En el des-

empeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JULIO DANIEL FIGUEROA, D.N.I. N°27959538 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO FABIAN MOROZOVSKY, D.N.I. N°17534752. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 295033 - s/c - 04/02/2021 - BOE

SOY AGROPROD S.A.S.

ELECCIÓN DE ADMINISTRADOR SUPLENTE MODIFICACIÓN DE ART. 1

Por acta de reunión de socios de fecha 14 de diciembre de 2020, de la sociedad denominada "SOY AGROPROD S.A.S.", se decidió designar como ADMINISTRADOR SUPLENTE al Sr. OMAR BAUTISTA MORES, D.N.I. Nro. 11.086.053. El nombrado constituyó domicilio especial en calle Jerónimo Luis de Cabrera Nro. 68 de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, en dicha reunión, se decidió por unanimidad, modificar el art. PRIMERO de la sociedad, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "AGRO GESTIÓN S.A.S."

1 día - N° 293404 - \$ 270,29 - 04/02/2021 - BOE

PHILIPSBURG S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2021. Socios: 1) BARBARA BAZAN HEREDIA, D.N.I. N°40684938, CUIT/CUIL N° 23406849384, nacido el día 25/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana N° 81, lote 11, barrio Chacras Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: PHILIPSBURG S.A.S.Sede: Boulevard Ortiz De Ocampo 371, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:

a) Servicios relacionados con la salud humana: Mediante la organización, administración y prestación, por todos los medios posibles, de servicios de atención médico-asistencial y sanitario integral, domiciliaria y/ o institucional, a pacientes con enfermedades o secuelas de enfermedades de corto, mediano o largo término o con enfermedades crónicas o terminales, ésta última denominada medicina paliativa, ya su grupo familiar como soporte, para mejorar su calidad de vida; la explotación, Administración, concesión y/o asesoramiento para la actividad de establecimientos asistenciales privados con destino al fomento, protección y/o recuperación de la salud, la educación física, la recuperación estética y la rehabilitación; la prestación de servicios relacionados con el deporte desarrollado en local cubierto o extramuros, de modo grupal o individual; la explotación de institutos geriátricos: administración y prestación del servicio de residencia geriátrica, comprar, importar, exportar y fabricar insumas, accesorios, equipos, instrumental y todo producto de aplicación geriátrica. Podrá celebrar contratos y convenios de acompañamiento terapéutico/geriátrico con organismos públicos, tanto nacionales, provinciales y municipales; b) Actividad Comercial: Venta de medicamentos debidamente autorizados por la autoridad de contralor, productos sanitarios y de higiene personal, artículos ortopédicos, prótesis, artículos deportivos e insumas para la rehabilitación física, material aséptico de curaciones, equipos médicos e insumas en general, que sean complementarios al desarrollo de las actividades mencionadas en el apartado anterior. c) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, construcción, administración, subdivisión y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo también administrar consorcios y someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, dedicándose también a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Financieras: A los fines de la consecución de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, constituir y transferir hipotecas u otros derechos reales, otorgar créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente

o sin ellas, realizar operaciones de fideicomisos conforme la Ley 24.441, y operaciones de compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Asimismo, la Sociedad podrá otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas. e) Fiduciarias: Las actividades incluidas en su objeto social podrán ser desarrolladas por cuenta propia o por mandato de terceros. Podrá ejercer representaciones, comisiones, cobranzas y consignaciones. Podrá desempeñar la función de fiduciario en fideicomisos de administración y garantía celebrados en forma estrictamente privada. Podrá desempeñar la administración y gestión de fondos de capital de riesgo. f) Consultoría: Prestación de toda especie de servicio de consultoría, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de las ciencias médicas y sociales, a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios del mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos; el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y laboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera; la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de proyectos y otras realizaciones públicas y privadas. Todos estos servicios se efectuarán mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados en la materia que se trate la consultoría. Para toda actividad que requiera inscripción, habilitación y/o autorización administrativa, ésta será requerida previamente a su ejercicio por la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) BARBARA BAZAN HEREDIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BARBARA BAZAN HEREDIA, D.N.I. N°40684938 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA BEATRIZ HEREDIA, D.N.I. N°25336339 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BARBARA BAZAN HEREDIA, D.N.I. N°40684938. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 295052 - s/c - 04/02/2021 - BOE

SOUTH BRIDGE S.A.S.

Constitución de fecha 04/12/2020. Socios: 1) MARIA LUCIANA ONGARO, D.N.I. N°27069145, CUIT/CUIL N° 27270691450, nacido el día 30/05/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel De Cervantes 19, piso PB, departamento 3, barrio Altos De La Calera, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FEDERICO CARLOS SCHROEDER, D.N.I. N°10756043, CUIT/CUIL N° 20107560433, nacido el día 07/07/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 6004, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SOUTH BRIDGE S.A.S. Sede: Calle Miguel De Cervantes 19, piso PB, departamento 3, barrio Altos De La Calera, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente

a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pe-

sos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Seis (41176) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Seis Céntimos (411.76) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LUCIANA ONGARO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FEDERICO CARLOS SCHROEDER, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA LUCIANA ONGARO, D.N.I. N°27069145 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO CARLOS SCHROEDER, D.N.I. N°10756043 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LUCIANA ONGARO, D.N.I. N°27069145. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 20/11.

1 día - N° 295058 - s/c - 04/02/2021 - BOE

TRES PROVINCIAS S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES-MORTEROS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 20/08/2020, por unanimidad, se han elegido, por tres ejercicios, las siguientes autoridades: Presidente: el señor Giustina Alberto José, argentino, sexo masculino, nacido el 06/05/1953. D.N.I. 10.235.191, C.U.I.T. 20-10235191-7, estado civil casado, actividad productor agropecuario, domiciliado en calle Monseñor Lafitte N°298, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba; Vicepresidente: señor Giustina Gabriel Alejandro: argentino, sexo masculino, nacido el 23/02/1978, D.N.I. 26.450.338, C.U.I.T. 20-26450338-9, casado, cuya actividad es la locación de servicios agropecuarios, domiciliado en calle 9 de Julio S/N 0 de la localidad de Colonia Alpina, provincia de Santiago del Estero; y Directores Suplentes: señor Giustina Jorge Alberto: argentino, sexo masculino, nacido el 12/10/1979, D.N.I. 27.540.818, C.U.I.T. 20-27540818-3, soltero, cuya actividad es la locación de servicios agropecuarios, domiciliado en calle Zona Rural S/ N° de la localidad de Colonia Alpina, provincia de Santiago del Estero y la señora Giustina Mirian Mariana del Valle: argentina, sexo femenino, nacida el 16/12/1983, D.N.I. 30.468.552,

C.U.I.T. 27-30468552-8, casada, cuya actividad es la locación de servicios administrativos, domiciliada en calle 9 de Julio S/N° de la localidad de Colonia Alpina, provincia de Santiago del Estero. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 293605 - \$ 672,56 - 04/02/2021 - BOE

COLINASIV S.A.S.

Constitución-Inscripción: Socios: 1) IGNACIO GASTÓN MERLINO, D.N.I. 32.157.685, CUIT/CUIL 20-32157685-1, 34 años, soltero, argentino, arquitecto, con domicilio en calle Alberione Padre 6822, Barrio El Refugio, de la ciudad de Córdoba; 2) JUAN MARTIN VERA, D.N.I. 33.581407, CUIT/CUIL 20-33581407-0, 32 años, soltero, argentino, abogado, con domicilio en calle Lugones Leopoldo 246, de la ciudad de General Levalle, provincia de Córdoba; 3) IGNACIO CANDREVA SPIATTA, D.N.I. 34.104.819, CUIT/CUIL 20-34104819-3, 31 años, soltero, argentino, arquitecto, con domicilio en calle Emilio Genoud 640, de la ciudad de General Levalle, provincia de Córdoba; 4) FRANCISCO GONZALEZ BONORINO, D.N.I. 34.502.574, CUIT/CUIL 20-34502574-0, 31 años, soltero, argentino, arquitecto, con domicilio en calle 9 de Julio 1041, de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis. Constituyen con fecha 20/11/2020 una sociedad por acciones simplificada denominada COLINASIV S.A.S. con sede social en Blvd. Dr. Arturo Humberto Illia 18, piso 11, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción: La realización de actividades relacionadas con la industria de la construcción, en los rubros, civil y arquitectura, realizada por sí misma o a través de subcontratistas, encargada por personas físicas y jurídicas privadas, nacionales y extranjeras, entes públicos o privados, internacionales, nacionales, provinciales o municipales, tomando parte en las licitaciones o contrataciones convocadas, contratando mano de obra y alquilando maquinarias a tales fines. Ejecución y construcción, reconstrucción, remodelación, inspección, dirección y administración de proyectos en todas sus partes de obras de arquitectura o civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, urbanizaciones y edificios de todo tipo, incluso destinado al régimen de propiedad horizontal. Además refacción o demolición de todas las obras enumeradas. b) Inmobiliaria: Mediante la

adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Mandatos y representaciones: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica referida a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos que se trate de ejercicios profesionales, los servicios deberán ser prestados por profesionales. d) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) Licitaciones: presentarse como oferente y/o participar en todo tipo de licitaciones, concursos o compulsas de precios y ofertas, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en el ámbito internacional, nacional, provincial o municipal o de entes autárquicos, privados, mixtos y/o estatales o de cualquier otra índole, relacionados a su objeto. Todas y cada una de estas actividades, sólo podrán ser desplegadas por ésta entidad mediante la autorización expresa cuando sea pertinente y/o por vía de profesionales habilitados y matriculados, cuando la actividad y/o el servicio y/o comercio y/o industria y/o explotación así lo requieran. Actividades complementarias: A los fines del cumplimiento del objeto social, podrá aceptar representaciones, distribuciones, y/o consignaciones; adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que permitan el cumplimiento del objeto social, y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de Duración: 50 años. El capital social es de pesos Cuarenta Mil (\$40.000,00) represen-

tado por cien (100) acciones, de pesos Cuatrocientos (\$400,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) IGNACIO GASTON MERLINO, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, 2) JUAN MARTIN VERA, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, 3) IGNACIO CANDREVA SPIATTA, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones, 4) FRANCISCO GONZALEZ BONORINO, suscribe la cantidad de Veinticinco (25) acciones. La administración estará a cargo del Sr. Ignacio Gastón Merlino D.N.I. 32.157.685 que revestirá el carácter de administrador Titular, durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa, se designa al Sr. Juan Martin Vera D.N.I. 33.581.407 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Ignacio Gastón Merlino D.N.I. 32.157.685, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 294541 - \$ 3146,07 - 04/02/2021 - BOE

LUIS LORENZO E HIJO S.A.

CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 1/02/2021. SOCIOS: LUIS ANGEL LORENZO, DNI N° 12.398.627, CUIT 20123986270, sexo masculino, argentino, 63 años, divorciado, comerciante, con domicilio en Hermanas Pastor 1582 - Villa del Rosario - Córdoba; y LUIS IVAN LORENZO, DNI N° 32.707.603, CUIT 20327076036, sexo masculino, argentino, 34 años, soltero, comerciante, con domicilio en La Rioja 769 - Villa del Rosario - Córdoba. DENOMINACIÓN: LUIS LORENZO E HIJO S.A.. SEDE: La Rioja 769 - Villa del Rosario - Córdoba. PLAZO: 90 años desde inscripción en el Reg. Páb. de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, constituidas o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas o mixtas, mediante contratación directa, licitación pública y privada o las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacionales o extranjeras, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o a ejecutar, en el país o en el exterior, las siguientes actividades:

a) COMERCIAL: diseño y corte con pantógrafo de piezas a medida, comercialización de chapas, caños, hierros, perfilería, zinguería y aceros, artículos de herrería artística, artículos de ferretería y materiales de construcción, rezagos industriales, bulonería y tirantes de madera, machimbres y productos derivados de la madera; b) INMOBILIARIA: mediante la realización y ejecución de obras de ingeniería, edificación y construcción de inmuebles, organización de consorcios, compra, venta, permuta, explotación, locación arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; edificios de propiedad horizontal y la compra para su subdivisión de tierras para su posterior loteo; edificación, urbanización con venta al contado o a plazos; c) AGROPECUARIA: En todas sus fases, producción, recolección o comercialización. Lo que comprende prestación de servicios agropecuarios a terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, incluyendo la comercialización e industrialización de todos los productos primarios derivados de tales actividades, d) TRANSPORTE: Transporte terrestre, transporte neumático de cereales y/o de productos agropecuarios, en equipos de la sociedad o de terceros, acarreo, su distribución, almacenamiento, depósito y dentro de esta actividad la de comisionistas y representantes de toda operatoria afín. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquél y que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo incluso establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas y cualquier otro tipo de contrato y/o emprendimiento legalmente aceptados.- CAPITAL: \$ 100.000, formado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal \$ 100 cada una. Luis Ángel Lorenzo suscribió 550 acciones e integró el 25% de su valor en dinero en efectivo; Luis Ivan Lorenzo suscribió 450 acciones e integró el 25% de su valor en dinero en efectivo. El saldo será integrado en dinero en efectivo por cada accionista en el plazo de 2 años a contar desde la constitución de la sociedad. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 directores titulares. La Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de suplentes. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elec-

ción es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Director Titular y Presidente Sr. Luis Ivan Lorenzo - Director Suplente Sr. Luis Angel Lorenzo. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre: 31/10.

1 día - N° 294566 - \$ 2133,77 - 04/02/2021 - BOE

CLINICA AOC S.R.L.

DISOLUCIÓN

NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Expediente N° 7200418. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de octubre de 2020 se resolvió: (i) Disponer la disolución de la sociedad, en los términos del art. 94, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; y (ii) Nombrar Liquidador al Señor José Antonio D'Altria, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 20.649.893, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-20649893-6, nacido el 19.03.1969, doctor en odontología, con domicilio en Av. Hipólito Yrigoyen N° 155, 9° Piso, Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Juzgado de 1° Instancia y 26° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, febrero de 2021.

1 día - N° 294557 - \$ 291,49 - 04/02/2021 - BOE

ELCOR SOCIEDAD ANONIMA

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de enero de 2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Reinaldo José Piazza, D.N.I. N° 6.604.437; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Gustavo José Piazza, D.N.I. N° 20.804.180; y (iii) Director Suplente: Horacio David Piazza, D.N.I. N° 22.415.995; todos por término estatutario.

1 día - N° 294561 - \$ 124,01 - 04/02/2021 - BOE

BALMOR AGROINGENIERIA S.A.

MORTEROS

Por asamblea general ordinaria del 30.12.2020 se designó para integrar el directorio como Presidente: FERNANDO JAVIER SOLDA-

NO, D.N.I. 14.642.833; como Director Titular a MARTÍN ABEL RAMÓN FONTANESSI, D.N.I. 24.414.509 y como Director Suplente a MATÍAS ARIEL PEROSINO, D.N.I. 28.255.765.

1 día - N° 294608 - \$ 115 - 04/02/2021 - BOE

WASP S.R.L.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

Por "CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES" de fecha 29/01/2021, el Sr. Daniel Roberto Perona, D.N.I. nro. 24.318.284, nacido el día 18 de febrero de 1975, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión Lic. en Publicidad, con domicilio real en Copina s/nro. de la localidad de Tala Huasi, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, vende, cede y transfiere a la Sra. Constanza Marianela González, D.N.I. Nro. 37.872.968, nacida el día 12 de julio de 1994, estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en sin calle s/n, de la localidad de Cuesta Blanca, departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de CINCO (5) cuotas sociales de valor nominal pesos CIEN (\$ 100,00) cada una de las cuales resulta titular de la sociedad "WASP S.R.L.". En virtud de la cesión efectuada, el capital social quedará distribuido de la siguiente manera: 1) Para el Sr. RAMIRO ERNESTO PEREYRA LUCERO, D.N.I. N° 22.705.534, la cantidad de noventa y cinco (95) cuotas sociales, de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, por un total de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 9.500,00); y 2) Para la Sra. CONSTANZA MARIANELA GONZÁLEZ, D.N.I. N° 37.872.968, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales, de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, por un total de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) -

1 día - N° 294616 - \$ 647,65 - 04/02/2021 - BOE

CARRA SANITARIOS S.A.S.

VILLA MARIA

SUBSANACION

Por Acta del 14/01/2021, se dispuso la constitución de CARRA SANITARIOS S.A.S. por subsanación de la sociedad de hecho, que funcionaba bajo la denominación "CARRA MARIELA F. CARRA NATALIA I. CARRA MARTIN G. SOCIEDAD DE HECHO", con CUIT N° 30-70829475-2, en el rubro de ventas de materiales de construcción, con sede social en Boulevard España N° 931, de la ciudad de Villa María, Provincia de

Córdoba, República Argentina, en los términos establecidos en el Artículo 25° de la Ley General de Sociedades N° 19550 y sus modificaciones. Socios: 1) MARTÍN GERMAN CARRA, D.N.I. N° 25.289.692, CUIT N° 23-25289692-9, nacido el día 16/07/1976, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Los Colibríes N° 129, ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) NATALIA INÉS CARRA, D.N.I. N° 24.230.510, CUIT N° 27-24230510-3, nacida el 21/02/1975, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Los Colibríes N° 182, ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la provincia de Córdoba, Argentina y 3) MARIELA FERNANDA CARRA, D.N.I. N° 23.181.235, CUIT N° 27-23181235-6, nacida el 30/01/1973, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Progreso N° 802, ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CARRA SANITARIOS S.A.S. Duración: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Sede Social: Boulevard España N° 931, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social: Pesos Treinta y Cuatro Millones Quinientos mil (\$ 34.500.000), representado por Treinta y Cuatro Mil Quinientas (34.500) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: MARTÍN GERMAN CARRA, suscribe la cantidad de Once mil quinientas (11.500) acciones, por un total de pesos Once Millones Quinientos Mil (\$11.500.000). NATALIA INÉS CARRA, suscribe la cantidad de Once mil quinientas (11.500) acciones, por un total de pesos Once Millones Quinientos Mil (\$11.500.000) y MARIELA FERNANDA CARRA, suscribe la cantidad de Once mil quinientas (11.500) acciones, por un total de pesos Once Millones Quinientos Mil (\$11.500.000). Integración: se integra en bienes en este acto, mediante Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2020, de la sociedad de hecho "CARRA MARIELA F. CARRA NATALIA I. CARRA MARTIN G. SOCIEDAD DE HECHO"; con CUIT N° 30-70829475-2. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización por mayor y/o menor, ya sea en forma directa o en consignación de materiales de construcción en general,

áridos, sanitarios, muebles, pisos, revestimientos, aberturas, accesorios, y todo otro elemento necesario para la construcción, reparación o decoración de inmuebles, sus materias primas, partes y accesorios, ya sea de su propia producción o adquiridos a terceros, nacionales o importados, nuevos o usados. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Realización de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de la Srta. MARIELA FERNANDA CARRA, D.N.I. N° 23.181.235, quien revestirá el carácter de administrador titular. Y se designa al Sr. MARTÍN GERMAN CARRA, D.N.I. N° 25.289.692 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Srta. MARIELA FERNANDA CARRA, D.N.I. N° 23.181.235. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al art. 55 Ley 15990. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 294619 - \$ 2654,76 - 04/02/2021 - BOE

LOMITERIA POPULAR S.A.S

En Acta de Reunion de Socios N°2 del 01/02/2021 se resolvió 1) cambiar el domicilio de la sede social a Av. Colón n° 5498, B° Quebrada de las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba República Argentina 2) Aceptar la renuncia de Esteban Gabriel Savio

Simes DNI 25.250.205 como Director Suplente y Aprobar su gestión hasta la fecha 3) Designar en su reemplazo -como ADMINISTRADOR SUPLENTE- a SERGIO ESTEBAN GODOY DNI 33.044.499. Continúa Diego Raúl Giordanengo DNI 24.093.977 como Administrador Titular.

1 día - N° 294642 - \$ 175,95 - 04/02/2021 - BOE

GINZA SA

MONTE MAIZ

APERTURA DE SUCURSAL

Según ACTA DE DIRECTORIO N° 122 del 17/10/2019, el Directorio de GINZA S.A. bajo la presidencia de su titular Sr. Jorge Alberto Giorgi informa con relación a la Carta Propuesta enviada a Toyota Argentina S.A. para la apertura de sucursal de Ginza S.A. en Monte Maíz, Córdoba tratada en el acta de directorio 121 del 25/09/2019, que la misma fue aceptada por TOYOTA ARGENTINA SA. En consecuencia se resuelve la apertura de una sucursal de GINZA S.A. en Monte Maiz, provincia de Córdoba con domicilio en Av Juan D Perón 1406. Se designa representante a cargo de la misma al Sr. Adolfo Ornar Giorgi DNI: 12.883.753, CUIT: 20-12883753-2.

1 día - N° 294646 - \$ 562,80 - 04/02/2021 - BOE

EVI DESARROLLOS S.R.L.

OLIVA

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 de fecha 28/10/2020, se resolvió por unanimidad 1) Que el Sr. Octavio Morcillo, DNI: 37.285.767 ha cedido la totalidad de su participación social al Sr. Damián Eduardo Luque; y que así mismo, el Sr. Nicolás Fabián Palacios, DNI: 33.592.632 le ha cedido la totalidad de su participación social a la Sra. Analía Vidal, DNI: 29.860.212. A tal fin, se hace necesario la modificación del artículo sexto (6) del contrato social queda modificado y redactado de la siguiente manera: ARTICULO 6: CAPITAL SOCIAL: El capital de la sociedad, el cual se integrara en dinero en efectivo, se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000), dividido en Quinientas cuotas (500) cuotas de Pesos Doscientos (200) valor nominal cada uno. El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: al Sr. Damián Eduardo Luque, le corresponden cuatrocientos cincuenta (450) cuotas equivalentes a pesos noventa mil (\$90.000), que es igual al noventa por ciento (90%) del capital social, a la Sr. Analía Vidal, le corresponden cincuenta (50)

cuotas equivalentes a pesos diez mil (\$10.000), que es igual al diez por ciento (10%) del capital social. Cada uno de los socios integra en el acto de la firma del Contrato Constitutivo y del Contrato de Cesión de Cuotas Sociales respectivo. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad de capital, en asamblea de socios, que determina el plazo y el monto de integración conforme a la suscripción y en su misma proporción. 2) Los datos personales del Cesionario son los siguientes: ANALIA VIDAL, D.N.I. 29.860.212, argentina, casada, de profesión empleada administrativa, domiciliada en calle M. J. Roldan N° 1229 de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de ésta Provincia de Córdoba, de 37 años de edad, nacida el 10/11/1982. 3) La Socia Analía Vidal, D.N.I. 29.860.212, manifiesta bajo fe de juramento no encontrarse alcanzado por ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la L.G.S.

1 día - N° 294657 - \$ 1038,79 - 04/02/2021 - BOE

AUTONEUM ARGENTINA S.A.

RECTIFICACIÓN EDICTO N° 290447 DEL 23/12/2020. Donde dice "Fausto Eduardo BIGI, Pasaporte brasilero FW3942278" debe decir "Fausto Eduardo BIGI, Pasaporte brasilero FW394278".

1 día - N° 294893 - \$ 165 - 04/02/2021 - BOE

NAXOS KUT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 12 de fecha, 13/01/2021, se resolvió la elección del Sr Esteban Javier Saad Contarino, D.N.I. N°23285470, como Presidente, y la Sra. Orza Rosana Maria D.N.I. N°22790576 como directora Suplente.

1 día - N° 294684 - \$ 217,70 - 04/02/2021 - BOE

PATA S.A.S.

Constitución de fecha 13/01/2021. Socios: 1) JOSÉ IGNACIO DEMARCHI, D.N.I. N° 18.489.367, CUIT / CUIL N° 20-18489367-4, nacido el día 12/07/1967, estado civil Casado, nacionalidad Argentino, de profesión Publicista, con domicilio real en Los Talas N° 782, barrio Lomas Sur, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PATA S.A.S. Sede: Valencia N° 1318, Barrio Crisol

Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios publicitarios y de mercadotecnia en general; Asesoramiento y planificación de estrategias comerciales, estrategias de imagen corporativa y estrategias publicitarias; Diseño de isologotipos y de todas las aplicaciones que forman parte de una estrategia marcaria, ya sea en soportes gráficos, digitales o físicos (arquitectura comercial); Creatividad publicitaria; Diseño y producción de piezas publicitarias para radio, televisión cine, vía pública, redes sociales y portales de internet; Diseño y programación de sitios web y otras aplicaciones que funcionan en plataformas digitales; Planificación y gestión de estrategias publicitarias en redes sociales; Promoción de eventos, promociones y activaciones comerciales; Contratación de espacios en medios masivos de comunicación; Intermediación publicitaria; Contratación de proveedores de productos y/o servicios por cuenta de terceros (clientes) con el objetivo de resolver, total o parcialmente, una actividad o acción comercial o publicitaria.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ IGNACIO DEMARCHI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSÉ IGNACIO DEMARCHI, D.N.I. N° 18.489.367 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCÍA DEMARCHI D.N.I. N° 42.384.585 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos

por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ IGNACIO DEMARCHI, D.N.I. N° 18.489.367. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindi-catura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 294978 - \$ 2468,50 - 04/02/2021 - BOE

TESON SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según lo establecido por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 16 de fecha 14/12/2020 y Acta de Directorio Nro. 49 de distribución de cargos de fecha 15/12/2020 de la firma TESON S.A., se designan los Directores titulares y suplente por él termino de dos ejercicios, siendo la nueva composición del mismo la siguiente: Directores Titulares – cargo Presidente: Sr. Luis Maximiliano Pasquali DNI 27.361.854 y Director suplente Sra. Clara Faustina Bonfante DNI F6.207.604. Constituyendo todos los Directores domicilio especial en la sede social ubicada en Boulevard Illia 451 Planta Baja Departamento 1 barrio Centro de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 294307 - \$ 303,15 - 04/02/2021 - BOE

FLENGER S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 05/01/2021 (Unánime), en la sede social sita en calle Bolivar N° 321 de la ciudad de Córdoba (Cba.), se resolvió: 1) Elección de Autoridades: por el término de TRES ejercicios: a) Director Titular Presidente al Sr. FEDERICO LUIS ESTESO NOGUERA, D.N.I. N° 24.362.021, CUIT N° 20-24362021-0, con fecha de nacimiento 12/12/1974, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión Licenciado en Comercio Internacional, con domicilio real en calle Angela Sureda N° 238, de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, República Argentina,

y fijando domicilio especial en Bolivar N° 321, de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente RODRIGO LUIS ESTESO NOGUERA, D.N.I. N° 32.454.747, CUIT/CUIL 23-32454747-9, fecha de nacimiento 25/09/1986, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión abogado, con domicilio real en Barrio Terrazas de la Estanzuela, Manzana 235, Lote 48, La Calera, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial Bolivar N° 321, de la ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley. 2) Reforma del Estatuto en su ARTICULO DECIMO: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. En el caso de existir pluralidad de titulares, los directores en su primera sesión deberán designar a un Presidente y podrán asimismo, designar a un Vicepresidente, quien reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. Cuando la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, el mismo será de tres miembros titulares. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría absoluta de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá designar de su seno Directores delegados, quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como los gerentes especiales, en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades. Córdoba, Febrero 2021

1 día - N° 294971 - \$ 2376,70 - 04/02/2021 - BOE